

# La educación, en el parlamento

En el número de T.E. correspondiente a octubre y noviembre del pasado año 1986 hacíamos un primer resumen de lo que había dado de sí la actividad parlamentaria. Ahora estamos en condiciones de poder hacer un balance de lo que ha sido el semestre junio/diciembre 1986 y de las perspectivas con las que se reabrirá la actividad parlamentaria en febrero.

## Ignacio Liberal

En el período de sesiones que pasamos a analizar, la actuación del ministro de Educación y Ciencia quiso ser la misma que la anterior legislatura: solicitar a petición propia su comparecencia en la Comisión de Educación y Cultura del Congreso y exponer, programáticamente, lo que va a ser su política en los próximos cuatro años.

Pero la realidad va, afortunadamente, por otro lado. En este caso los conflictos los va a plantear la izquierda social, no muy articulada todavía, pero presente en la calle. Los diputados que, recogiendo estos puntos de vista, quieren exponerlos y defenderlos en el Parlamento se encuentran en minoría. Los diputados del Grupo Socialista, con mayoría en la cámara y en la Comisión de Educación, facilitan «órdenes del día» fáciles, a pesar de las cuales las intervenciones del señor **Maravall** tienen contestación. Ciertamente que estas críticas a la política educativa socialista no merecen la atención que la contestación en la calle obtiene de los medios de comunicación social, pero se va abriendo paso. Izquierda Unida, recogiendo en muchas ocasiones iniciativas parlamentarias de nuestro sindicato y de otros sectores de comunidad educativa, y en menor medida el CDS, representan estas voces críticas.

El señor **Maravall** se presentó en la Comisión de Educación del Congreso en dos ocasiones, además de la ya comentada sobre política universitaria a petición propia. En la primera expuso las líneas directrices (un texto de casi cien folios) de lo que va a ser su «**política educativa en los niveles no universitarios**»; en la segunda, los presupuestos del Ministerio de Educación con ocasión del debate de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. El texto de la política educativa «**no universitaria**» no contiene novedades positivas, pero sí otras dignas de mención por diferentes motivos. Fue una exposición con mucho de autobombo. En cuanto al trabajo legislativo, señaló que se hallan ya en el Consejo de Estado, para su preceptivo informe, dos decretos que regulan, respectivamente, la acción educativa especial en el extranjero y los órganos de gobierno de los centros de enseñanzas artísticas. El Gobierno trabaja en el texto definitivo de decretos sobre los siguientes temas: 1) Requisitos mínimos de los centros escolares (instalaciones, titulaciones del profesorado, ratio profesor/alumno). 2) Las autorizaciones para la apertura de centros. 3) Los reglamentos orgánicos de los Centros de EGB, FP y BUP. 4) Los órganos de gobierno de los CEIs. 5) La organización de las escuelas rurales. 6) Los consejos escolares de ámbito local y provincial. De todos ellos será informado el Consejo Escolar del Estado. Hasta el momento, las organizaciones más representativas de la comunidad educativa no conocen la opinión del Gobierno sobre estos asuntos.

En cuanto a recursos financieros prometió dedicar más a educación, pero volvió a repetir el ya conocido y triste error de situar en el 3,92 del PIB el gasto educativo público.

Maquilló la situación de desescolarización de los niños de 4 y 5 años y de los jóvenes de 14 y 15 años. Mal que les pese, a estas alturas quedan más de 200.000 jóvenes de 14 y 15 años sin escolarizar.

En cuanto a las reformas, situó en el curso 1987-88 el último del período de experimentación de la integración escolar. Para el 88-89 comenzará la generalización de la integración escolar, que concluirá, después de cinco cursos, en 1992-1993.

Promete, para dentro de **«pocos días»**, el MAPA ESCOLAR DINAMICO, con el que la programación educativa (de los recursos y necesidades) ya no será -nos dice- el actual desastre. Pero quizá lo más novedoso está en la reforma del sistema educativo: en primer lugar se está preparando la futura normativa que **«modifique la propia definición y los objetivos de la enseñanza obligatoria»** (pág. 67 del texto de la comparecencia), teniendo en cuenta los nuevos programas experimentados. Esto sucederá en el curso 88-89, después de que en el verano de 1988 haya terminado la experimentación del ciclo superior. En segundo lugar, el señor **Maravall** dio como rasgos básicos de la reforma del sistema educativo los siguientes: 1) prolongar la escolarización obligatoria hasta los 16 años, 2) superar el actual sistema de doble titulación con que termina la EGB, 3) retrasar la elección de estudios hasta los 16 años, 4) mejorar el rendimiento del sistema y combatir el fracaso escolar, y 5) extender la oferta de puestos escolares a alumnos de 16 y 17 años hasta una tasa del 75 por 100. Lo que no dijo es con qué dinero, ni para qué siglo. En tercer y último lugar, prometió para el verano de 1987 un libro blanco sobre la reforma del sistema educativo y abrir un debate al respecto que concluya con la presentación de la LOSE en 1988.

La segunda convocatoria de la Comisión de Educación debatió los presupuestos de educación para el año 1987. Sobre este particular podemos ser breves. Las intervenciones más críticas y que coincidieron en general con los análisis expuestos en estas páginas por nuestro sindicato correspondieron a Manuel G. Fonseca, de IU. El Gobierno en las réplicas se sale por peteneras.

Desde hace meses tienen solicitado los diputados de IU que se vuelva a reunir la Comisión y aportar tres temas: 1) que **Maravall** responda de las normas disciplinarias que contiene la circular de EE.MM., que la derogue explícitamente y que suspenda los expedientes a que su aplicación diera lugar; 2) que **Maravall** responda de su actuación ante las movilizaciones estudiantiles, y 3) que se apruebe una proposición no de ley para regular los consejos escolares de Ayuntamiento y CC.AA.

Igualmente se ha interpelado al Gobierno, mediante preguntas con respuesta escrita, acerca de la generalización del reconocimiento del nivel 3,6 en los trienios de los maestros, acerca del incumplimiento que el MEC hace de los acuerdos sobre profesores de Educación Física y personal vario, acerca de la situación del Colegio Liceo Cónsul, sobre el futuro de los Centros .de Enseñanzas Integradas, sobre los centros de patronato militar, sobre las pensiones de los funcionarios docentes y sobre los acuerdos a que llegara la anterior mesa de pensiones, sobre el COU y los nuevos programas del distrito único de Madrid, etcétera.

La dinámica parlamentaria no da mucho de sí, pero quien trata de frenarla, de no convocar las sesiones, de no incluir puntos del orden del día conflictivos, de no dejar que se oiga la voz de la protesta estudiantil es la mayoría socialista. A nosotros nos corresponde llevar iniciativas y hacer que resuenen en el Parlamento nuestras opiniones.